PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Javier Castillo, Candidato a Gobernador Regional

I. ATACAMA: OPORTUNIDAD PARA UN NUEVO DESARROLLO

La región de Atacama siempre ha estado vinculada a la minería. Sus carreteras, caminos y puertos se pensaron para el acceso a los yacimientos y la salida y comercialización de los minerales; sus ciudades emergieron como centros de abastecimiento y campamentos mineros; y la calidad de vida de sus habitantes ha sido perjudicada por el destino prioritario del agua a la producción frutícola y minera y no al consumo humano.

El entreguismo territorial en la toma de decisiones económicas ha sido una constante, como si la inversión de capital en la región fuera un favor y no un negocio que genera ganancias. Los déficits en salud, educación, vivienda, áreas verdes y un largo etc., son una realidad hasta hoy no superada. Peor aún, el espejismo momentáneo de los buenos precios de los metales, aumenta la población flotante y las carencias de la mayoría, mientras las grandes empresas capitalistas evaden impuestos y se coluden para aumentar sus ganancias, abusan de sus privilegios, no administran con eficiencia servicios básicos como el agua potable y la energía eléctrica, corrompen la política.

Hoy, los sufrimientos del pueblo son agravados por la pandemia de Covid-19, la crisis económica y el gobierno de Piñera, que solo favorece a los grandes ricos descargando los efectos de la crisis sobre los trabajadores y el pueblo.

Todo ello precipitó la rebelión de millones de chilenos iniciada el 18-O del año pasado. Como parte de ella, el 86% de los atacameños votó en el plebiscito constituyente por una nueva constitución y una convención constitucional, rechazando la lógica del entreguismo y pronunciándose por un nuevo tipo de desarrollo.

Con que contamos para cambiar el modelo

En Atacama en los últimos años se crearon condiciones para un nuevo tipo de desarrollo. La región ha llegado a disponer de energía abundante, limpia y económica, lo cual puede generar un positivo efecto en cadena, reduciendo los costos de las grandes mineras, y viabilizando los emprendimientos de la pequeña y mediana minería, disponiendo esos recursos para que los territorios y comunidades crezcan en igualdad de condiciones.

Podemos superar la escasez hídrica si recurrimos a la reserva estratégica que está en los glaciares de la alta cordillera y en las aguas superficiales que allí nacen, priorizando su uso para el consumo humano y la agricultura alimentaria rural, y cautelando su integridad y sustentabilidad.

La minería y la industria frutícola pueden resolver su consumo hídrico con el agua de mar desalada, perfeccionando la innovación tecnológica para aminorar el impacto ambiental que genera en la primera milla marina. Es una utopía pensar que las empresas mineras y agroindustriales compensarán voluntariamente la cesión gratuita de recursos hídricos, territoriales y mineros, pero es su deber y una exigencia social la inversión en sustentabilidad.

La minería es y será, por unas décadas más, nuestra principal actividad económica. La nueva Constitución debe establecer la justa compensación por el uso de los recursos que pertenecen a los territorios, como la tributación en condiciones similares a la de los países de origen del capital de inversión.

Los nuevos proyectos de explotación minera deben ser sustentables productiva y socialmente, con tributos acordes al beneficio que obtendrán y las externalidades negativas que provocan. Para que ello ocurra, estas empresas deben ser parte de la comunidad atacameña, es un mínimo requisito que todas sus dependencias administrativas tengan asiento en la región, así como sus empleados, desde los directorios y altas gerencias, hasta el total de sus trabajadores, lo cual de suyo conlleva soluciones habitacionales, sanitarias y urbanísticas.

La suma de agua y energía puede tener como resultante una revolución verde en la agricultura, principalmente en los valles de los ríos Huasco y Copiapó y sus afluentes, pensada en la economía agroalimentaria local, potenciando la ruralidad e identidad de las localidades.

La próxima elección de gobernadores regionales el 21 de abril -junto a convencionales, alcaldes y concejales- permitirá un salto de calidad en la constitución de gobiernos regionales verdaderamente descentralizados, a partir de la valiosa experiencia de los actuales Consejos Regionales. Con atribuciones para diseñar políticas, planes y programas para la región, resolviéndolas en consulta con la ciudadanía, con capacidad para establecer impuestos regionales e impulsar un desarrollo económico diversificado, sostenible y respetuoso con el medio ambiente, en que la instancia regional del Estado juegue el rol principal en la propiedad de empresas y servicios estratégicos, en la dirección y regulación de la economía, garantizando los derechos sociales de la población. Para ello, el gobierno central tendrá la obligación de aportar al gobierno regional con una parte importante de los recursos financieros necesarios para su desarrollo.

II. POTENCIALIDADES PARA UN NUEVO DESARROLLO

Hay factores que potencian un nuevo modelo de desarrollo en Atacama, entre ellos las posibilidades de desarrollo de la minería del cobre desde Codelco y Enami, el creciente desarrollo energético vinculado a ERNC, el desarrollo de la innovación y el conocimiento sobre sus recursos, una mayor participación ciudadana en las decisiones. Están también los logros del gobierno de la Nueva Mayoría, una mayor incidencia de la política de los comunistas debido, entre otras cosas, a los dos periodos en que fue diputado Lautaro Carmona, y a los avances e iniciativas logrados por el Consejo Regional debido a la influencia de nuestros consejeros regionales. Junto a ello hay avances en educación gratuita y de calidad, en el fortalecimiento de la UDA como Universidad regional, la extensión de los derechos de los trabajadores como producto de la reforma laboral, incluida la demanda de Nuevo Trato para Atacama.

1.- Fortalecimiento de Codelco y Enami.

Un logro de la región ha sido el fortalecimiento de la empresa estatal Codelco y la continuidad de la División Salvador, tras la capitalización resuelta por la Presidenta Bachelet en 2016, que evitó el cierre de la División y proyectó la explotación del nuevo Rajo Inca. El fortalecimiento

de Codelco Salvador permitiría ampliar y modernizar la Fundición de Potrerillos, en conjunción con las posibilidades abiertas con el proyecto Atacalar.

Por su parte la empresa estatal ENAMI inició la modernización de su Fundición Hernán Videla Lira (Paipote), que permitirá capturar casi el total de las emisiones de azufre y arsénico, procesar hasta 700 mil toneladas de mineral por año, e instalar una refinería polimetálica que permita recuperar cobre, plata, oro y otros minerales.

Los nuevos antecedentes sobre las ganancias siderales de las diez empresas del sector de la Gran Minería del cobre, excluido Codelco, cuestionan la actual invariabilidad tributaria, y potencian la demanda de un royalty del 10% a las utilidades de las empresas de la Gran Minería. De otra parte, el fortalecimiento de CODELCO y ENAMI como empresas estatales, posibilita ampliar su capacidad de explotar nuevos yacimientos, y asumir la refinación de todo el cobre producido en Chile, tanto por CODELCO como por las empresas transnacionales, y reforzar el protagonismo de ENAMI en el apoyo a la pequeña minería y artesanal, entregándoles capacitación, tecnología, seguridad, y sobretodo, reforzar el programa del precio de sustentación.

2.- Perspectivas de encadenamiento productivo a partir del litio.

Según el Servicio Geológico de Estados Unidos, las reservas mundiales de litio explotable en forma económica, ascienden a 14 millones de toneladas, de las cuales 7,5 millones están en Chile. El litio se ha convertido en un elemento clave en numerosas aplicaciones, como baterías, aleaciones, cerámicas, como generador de tritio en reactores de fusión nuclear, así como en la industria química y farmacéutica. Este mineral se perfila como la energía del futuro, La sola industria automotriz mundial de autos eléctricos e híbridos, que crece exponencialmente, exige un alto consumo de litio y de cobre limpio. En Atacama puede establecerse un nuevo polo de desarrollo en torno a la industria solar y la explotación de litio, con la incorporación de mayor valor agregado, nuevas capacidades tecnológicas, cobre limpio y la exportación de servicios avanzados en minería. En un proceso constituyente en curso, tenemos tiempo suficiente para repensar la explotación del litio, desde nuestra mirada como dueños del recurso y desmarcándonos de lo que se nos imponga.

3.- Desarrollo energético

En Atacama existen 35 centrales de generación eléctrica en operación, con una capacidad instalada, a diciembre de 2019, de 2.744,19 MW, de los cuales 1.436,19 MW corresponden a ERNC, representando un 52,3% de la matriz energética regional. 21 de estas centrales son en base a energía solar fotovoltaica, y totalizan 949 MW. Gracias a la interconexión entre el Sistema Interconectado Central y del Norte Grande, habrá una línea de trasmisión continua desde Arica a Chiloé.

4.- Nuevos derroteros de solución de la crisis hídrica.

Producto de la lucha por resolver la crisis hídrica y en rechazo a la administración privada del agua potable, se está terminando de construir una planta desaladora financiada por el Estado para proveer de agua potable a las comunas de Copiapó, Caldera, Diego de Almagro, Chañaral y Tierra Amarilla (las tuberías y plantas elevadoras que conducirán el agua desde Caldera a las

comunas de Chañaral, Copiapó y Tierra Amarilla serán recibidas a fines de 2020 según el gerente general de ECONSSA), solución temporal mientras no se resuelva el consumo de agua potable desde las aguas superficiales que nacen en la alta cordillera, lo cual pasa por la reforma radical del Código de Aguas.

En todo caso, la desalación del agua posibilita convertir en áreas aptas para para el cultivo agrícola a zonas que hoy por falta de recursos y poca tecnología se encuentran improductivas, algunas en manos del Estado. También posibilita recuperar áreas del desierto y transformarlas en áreas cultivables, como se ha hecho en Israel y otros países, mediante la repartición estatal de esas tierras hoy abandonadas e improductivas, a comunidades organizadas de pueblos originarios, sindicatos agrícolas, emprendimientos cooperativos, autogestionados, mixtos o privados, que manifiesten voluntad de convertirse en colonos.

5.- Integración y corredor bioceánico.

Entre las iniciativas de integración contempladas en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina, firmado en octubre de 2009 por las presidentas Cristina Fernández y Michelle Bachelet, destaca por su potencial impacto en el desarrollo de Atacama, el proyecto de Corredor Bioceánico Minero Alimenticio, que apunta a transportar por vía férrea minerales y alimentos desde las provincias del centro y noroeste de Argentina (Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe) hacia puertos atacameños. Las provincias argentinas comprenden una población de 10 millones de habitantes, un PIB de US\$ 40.000 millones y exportaciones por US\$ 30.000 millones, y el transporte hacia puertos chilenos por vía férrea multiplica la capacidad de carga por carretera, considerando que existe una trocha igual en ambos países, que el puerto de Buenos Aires está saturado, y la distancia es mucho menor hacia puertos chilenos, todo lo cual reduce el costo del transporte hasta en un 30%.

La carretera por el Paso San Francisco está pavimentada en ambos países, y el corredor requiere completar y modernizar la vía férrea existente, disponiendo de ERNC; en Chile, desde Montandon/Potrerillos-Barquito/Chañaral hasta el Paso San Francisco; en Argentina, desde Tinogasta hasta San Francisco. Implica además habilitar un puerto multipropósito de aguas profundas, que podría ser Barquito, Las Losas o Totoralillo. Existen empresas chinas interesadas en la construcción de la vía férrea y del puerto multipropósito en Chañaral.

6.- Cambio climático y reconstrucción

Los dos aluviones registrados en Atacama instalaron un debate acerca de la necesidad de contar con un plan estratégico para enfrentar emergencias y obras de reconstrucción, la actual pandemia ratifica esta necesidad en relación con la salud pública. En su momento, el diputado Carmona propuso la creación de una Agencia Nacional de Gestión de Riesgos ante Desastres Naturales y Emergencias, estructurada en regiones y comunas, que involucre a todos los estamentos del Estado, a organizaciones sociales, académicas y del sector privado, y adopte las decisiones relevantes con la más amplia participación ciudadana. Para que la labor de esa entidad sea eficiente, debe tener facultades y recursos suficientes, un sistema de monitoreo y alerta temprana, y generar una cultura de prevención en la ciudadanía.

7.- Desarrollo del turismo.

Cada vez hay más conciencia de las posibilidades de desarrollo del turismo regional. Atacama posee hermosas playas, más de 200 atractivos turísticos, de los cuales 19 atraen turistas internacionales, que ya representan el 10% del total de visitas a la región. Destinos como Ojos del Salado, el Desierto Florido y la reserva de bíodiversidad marina en Chañar de Aceituno, son de clase mundial, al igual que nuestros cielos y nuestro patrimonio histórico, minero, arqueológico. Esta industria demanda infraestructura y conectividad, la restructuración y puesta en valor del patrimonio regional por la Dirección de Arquitectura y la Corporación Paleontológica, la definición de una política de fomento productivo que focalice inversión del Estado y que tensione al sector privado. Esta es una actividad eminentemente privada, pero el sector público puede contribuir decisivamente en el desarrollo de infraestructura de apoyo, subsidio de emprendimientos menores, regularización de títulos de dominio, y programas de capacitación.

8.- Avances en educación

En 2017 más de 5.800 estudiantes atacameños pudieron estudiar gratuitamente en universidades, institutos profesionales y CFT. Se ha fortalecido la Universidad de Atacama como Universidad regional, centro de investigación y formación académica en función de las necesidades de la región, y al mismo tiempo de irradiación y extensión cultural, que en 2018 inició el funcionamiento de la Escuela de Medicina para cubrir el déficit de médicos de la región.

9.- Derechos de los trabajadores.

La Reforma Laboral aprobada en abril de 2016, recogió parte de las demandas históricas de los trabajadores y trabajadoras chilenas, cuyos derechos fueron arrebatados por la dictadura de Pinochet, entre otros, a negociación colectiva y a huelga. Está en debate en el Congreso la reforma del sistema previsional, que debiera contar con financiamiento tripartito, y ser mixto y solidario; los trabajadores del sector público de Atacama buscan que el Estado reconozca las condiciones adversas en su calidad de vida que enfrentan los atacameños, incluyendo el mayor costo de los servicios básicos.

III. PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA UN NUEVO DESARROLLO.

Minería

- 1.- Aumentar el Royalty a un 5% en la mediana minería y 10% en la gran minería. Hoy existen tributos de este tipo y de esta magnitud en transacciones entre privados.
- 2.- Establecer tributos adicionales a las sobreutilidades que no provienen de mejoras en los procesos productivos, sino del aumento del valor de los metales, y por sobre una utilidad promedio normal de un buen negocio, esto es, entre 20% y 25%. Entre el 2000 y el 2010 ello ha significado unos US\$ 120 mil millones adicionales de utilidades para las grandes empresas mineras, después de obtener del 20 al 25% de utilidades.
- 3.- Destinar el 80% de los recursos provenientes del royalty para fondos municipales y regionales

- 4.- Establecer el domicilio empresarial minero en el territorio en que se extraen los recursos 5.- Fin a las donaciones de empresas mineras a municipios y organismos públicos, excepto para el apoyo frente a desastres naturales.
- 6.- Impedir el uso de agua fresca dulce en la minería

7.- Sobre ENAMI:

- a) Asignarle un rol estratégico en el desarrollo de Atacama, instalando su casa matriz en la región
- b) Fortalecer su fomento a la minería pequeña y artesanal, y aumentar su capacidad de recuperación del mayor tipo de minerales contenidos
- c) Exigir mayor y mejor productividad en la operación de sus plantas y fundición, incorporando la capacidad de refinación de metales.
- d) Mejorar la transparencia de sus procesos productivos y de compra
- 8.- Creación de planes y programas de apoyo a la pequeña minería y artesanal para el mejoramiento de sus capacidades productivas (plan minero, sondajes, legalización de propiedades, infraestructura) y de seguridad mediante recursos proveniente del FNDR
- 9.- Asegurar en las tres provincias de Atacama el acceso de los pequeños mineros y artesanales a la explotación de sectores de propiedad de la mediana y gran minería que no formen parte de los puntos de interés de sus dueños. Estos acuerdos deben ser obligatorios y contar con la supervisión de Sernageomin y el apoyo de los equipos técnicos de Enami. La negativa para su entrega por parte de las mineras deberá ser fundamentada y fijando sus plazos de producción. Hoy existen convenios de este tipo, pero son de carácter voluntario, como en Tierra Amarilla.
- 10.- Inventario y Catastro de proyectos mineros y su status, para medir su impacto y aporte para las comunidades y territorios de emplazamiento

11.- Sobre el Litio:

Proponemos que la División Salvador de Codelco asuma la explotación del litio en los salares de Maricunga y Pedernales de nuestra región, de acuerdo al mandato entregado por la Presidenta Michelle Bachelet. Ello implica explorar los yacimientos; iniciar la explotación incorporando progresivamente valor agregado y comercializar los productos; estudiar e investigar todos sus usos, de conjunto con la UDA, desarrollando proyectos que agreguen valor; asociarse con empresas nacionales o extranjeras, estatales o privadas, para el cumplimiento de sus fines; todo ello sujeto a estricto control medioambiental.

Agricultura

1.- Transformar la Provincia del Huasco en una potencia agrícola, aprovechando las condiciones naturales de que dispone:

- a.- Clima y temperaturas óptimas
- b.- Recursos hídricos abundantes, el embalse Santa Juana tiene 165 millones m3
- c.- Mano de obra calificada, Liceo Agrícola de Vallenar
- d.- Terminales marítimos

Al mismo tiempo, hay sobre 4000 Ha. de terreno agrícola no regadas -un 34% del área agrícola cultivable-, muy poca tecnificación, alrededor de un 29% en riego, al contrario de lo que sucede en la provincia de Copiapó que está sobre el 80%. Además, la subutilización del suelo con cultivos como plantas forrajeras. Esta suma de factores explica en gran medida la baja rentabilidad generada por la industria agrícola en la provincia.

La agricultura sobre terrenos desérticos recupera la fertilidad, hace retroceder a la erosión, mitiga los efectos del calentamiento global, y permite independencia alimentaria y económica a los habitantes de esas zonas, mejorando sus condiciones de vida, en especial. Además, en las extensiones desérticas sin dueño, el Estado tiene la oportunidad de repartir tierras hoy abandonadas e improductivas entre comunidades organizadas, permitiendo la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, introduciendo nuevos cultivos, aumentando la producción para ser abastecedor agrícola del norte de Chile.

Pondremos a disposición de los pequeños y medianos emprendedores, todas las oficinas gubernamentales de apoyo y fomento, como Corfo, Comisión Nacional de Riego, Sercotec y Prochile, haciendo todos los esfuerzos para sumar a Banco Estado a esta cruzada transformadora.

- 2.- Mejoramiento del embalse Lautaro y evaluar la factibilidad de un embalse en la provincia de Chañaral
- 3.- Programa de infiltración de napas subterráneas
- 4.- Apoyo y subsidios a la pequeña agricultura familiar

Política pro empleo.

Atacama necesita una política pro empleo de carácter institucional, respaldada por todos los sectores, que forme parte de la Licencia Social que se le otorga a las empresas mineras y otras para que operen en la región. Su principal objetivo debe ser que todo proyecto de desarrollo e inversión priorice la contratación de trabajadores de la región, lo cual exige establecer y utilizar los mecanismos legales y administrativos que garanticen la empleabilidad de mano de obra local, con instrumentos de medición que vinculen el cumplimiento con la carga tributaria. Para ello se requiere contar con recursos públicos especiales de carácter contracíclico, que minimicen los efectos de la crisis económica y aborden la superación de las brechas existentes en viviendas sociales, salud, educación, recuperación de las ciudades afectadas por los aluviones, mejoramiento de las vías de comunicación internas, inversión en infraestructura productiva en sectores como el Turismo, la Pequeña y Mediana Minería, canales de riego, etc.

Integración Chileno Argentina (Atacalar)

- 1.- Transformar la Región de Atacama en una alternativa real y eficiente para la salida hacia el Asia Pacífico de los bienes y servicios producidos en Chile y en las provincias argentinas miembros de Atacalar.
- 2.- Crear oficinas Atacalar en Chile y Argentina para impulsar la integración comercial, científica, artística, turística y administrativa con Atacama
- 3.- Mejoramiento de infraestructura caminera y de pasos fronterizos
- 4.- Priorizar los proyectos de habilitación de nuevos puertos o conversión de los actuales para contar con infraestructura de gran calado y multipropósito para servicios internacionales.
- 5.- Rehabilitación de red ferroviaria
- 6.- Fortalecer la Cámara Chileno-Argentina Atacalar, para la integración empresarial pública y privada

Economía

- 1.- Catastro de proyectos de inversión en Atacama y su status
- 2.- Fortalecimiento de CCIRA
- 3.- Fin a las concesiones privadas de carreteras y comienzo de explotación estatal, una vez que se van cumpliendo contratos de construcción, y rebaja de precio en los servicios concesionados
- 4.- Creación de Superintendencia del Agua, para fiscalizar las plantas desaladoras. En el caso de la desalinización en la región de Atacama, la opción más lógica y eficiente consiste en una empresa pública descentralizada y autónoma, que gestione una o dos plantas de gran capacidad, construidas con estándares ambientales y sociales exigentes.
- 5.- Asentamiento en Atacama de las casas matrices de empresas que desarrollen actividades productivas en la zona
- 6.- Impulsar formas de asociación del Estado con el capital privado, establecer nuevas empresas públicas en los servicios básicos: agua potable, electricidad, y en la industria del litio. Estudiar el impulso de emprendimientos cooperativos
- 7.- Instituir un poder comprador de la pequeña producción agropecuaria regional, intervenir en la distribución de las aguas superficiales y subterráneas, estudiar nuevas inversiones y proyectos productivos a nivel de las comunas, revalorizar las empresas públicas como agentes estratégicos para el financiamiento estatal, el desarrollo tecnológico y la inyección de eficiencia en la economía
- 8.- Prohibir la exportación de concentrados de cobre.
- 9.- Proponemos instalar una empresa pública regional que intervenga en la generación, transmisión y distribución eléctrica, y asegure que el abastecimiento de energía se traduzca en la rebaja de las cuentas de luz en la región a manera de compensación.

- 10.- Debería crearse una empresa pública para gestionar el servicio de agua potable, regional o intercomunal, junto con elevar la intervención del Estado en el control y distribución más equitativos de las aguas superficiales y subterráneas, en el mejoramiento de los embalses y otras obras colectoras y de infiltración, y avanzar hacia un sistema acuífero integral en la región.
- 11.- Establecer un Royalty a energías renovables o subsidios permanentes a las cuentas de luz de los habitantes de atacama
- 12.- **Sobre Pesca: a**.- Inversión en infraestructura de caletas, propiciando la conversión de la pesca artesanal, b.- Apoyo en equipos e infraestructura para pescadores artesanales

Salud

- 1.- Implementar medidas para mejorar la infraestructura, equipamiento y personal de los centros de salud de atención primaria
- 2.- Fiscalizar y controlar los precios de los medicamentos
- 3.- Plan de construcción de hospitales en Huasco y Diego de Almagro
- 4.- Aumentar la cobertura oncológica regional
- 5.- Establecer un plan de beneficios que atraigan e incrementen el número de profesionales en la salud pública regional.
- 6.- Formulación de iniciativas que reconozcan como sujeto de política pública a la discapacidad mental.

Educación

- 1.- Control y evaluación de los Servicios locales de educación
- 2.- Apoyo al desarrollo del CFT de Chañaral y Liceo Agrícola de Vallenar
- 3.- Fuerte impulso a las Artes y el deporte escolar a través de programas regionales
- 4.- Fortalecimiento e inserción del gobernador regional en los planes y proyectos de la Universidad de Atacama. Nuevas carreras vinculadas a las ERNC, desalación del agua y a la agricultura
- 5.- Plan regional inmediato de mejoramiento y mantención de la infraestructura educacional. Trabajos de pintura, servicios básicos y salas de profesores. Laboratorios. Infraestructura computacional.

Atribuciones y recursos del gobierno regional:

- 1.- Aumento de atribuciones al Gobernador regional que lo habilite para participar en la aprobación de proyectos de inversión (EIA y DIA)
- 2.- Establecer tributos regionales por la explotación de las riquezas naturales
- 3.-Creación de unidades de control de gestión dependiente del gobierno regional para apoyar a los municipios en el cumplimiento de su ejecución presupuestaria
- 4.- Plan regional de mejoramiento de entornos urbanos

Medidas Sociales

- 1.- Plan de Servicio regional social y comunitario voluntario para jóvenes (Brigadas de emergencia, Conaf, Medioambiental, Bomberos, etc.)
- 2.- Incorporar medidas que atiendan a los adultos mayores en costo de la vida, cuidados de salud, institucionalización de sus cuidados, y favorecer su participación e integración social. Incentivar la creación de Centros de Día para personas mayores y personas con ciertos grados de dependencia y en situación de discapacidad, para lo cual se propone establecer una línea de financiamiento para retribuir los servicios de cuidados del adulto mayor.
- 3.- Plan de construcción de viviendas, que incorpore diversos mecanismos, entre ellos la experiencia de la Inmobiliaria Popular de Recoleta
- 4.- Construcción y mantención de infraestructura carcelaria
- 5.- Incorporar medidas en beneficio de las personas con discapacidad y capacidades diferentes, elevando el rol del Estado en el cumplimiento de las normas legales aprobadas.
- 6.- Impulsar medidas de integración e inserción laboral femenina, en particular los programas de empleo para la mujer jefa de hogar. Respecto de la violencia intrafamiliar. Impulsar la instalación de salas cunas para el cuidado de los hijos en los lugares de trabajo, consagrando el derecho a sala cuna para hombres con tuición de sus hijos. Respetar el gozo del pre y post natal en todo lugar de trabajo.
- 7.- Estudiar medidas acerca de los migrantes.
- 8.- Pueblos originarios
- 9.- Juventud
- 10.- Mejorar el sistema de transporte urbano de Copiapó, con tarifas subsidiadas para adultos mayores y estudiantes, y reconociendo el aporte que hacen los trabajadores del transporte de taxis colectivos.

Desarrollo científico paleontológico

- 1.- Fuerte apoyo a la Corporación paleontológica, transformando la riqueza paleontológica en un potente pilar de desarrollo regional
- a.- Construcción de infraestructura para investigación y resguardo de hallazgos

- b.- Catastro de riqueza paleontológica regional
- c.- Creación de sitios de interés para turismo
- d.-Creación de carreras universitarias UDA y nivel técnico CFT para el estudio paleontológico

Turismo de intereses especiales, minero, patrimonial y tradicional costero

- 1.- Turismo minero
- a.- Sitio de rescate de los 33
- b.- Turismo minero patrimonial, poner en valor la historia minera de Atacama, a través del rescate y conservación de faenas y campamentos abandonados, por ejemplo, Campamento Potrerillos, mineral de Chañarcillo, Capote, etc. Mejorando caminos y señaléticas adecuadas que junto a inversión privada permita una rápida puesta en valor.
- c.- Turismo actual, propiciar un convenio entre la minería privada y las agencias locales de turismo para crear rutas de visita a faenas productivas que permitan conocer todos los tipos de faenas que existen en la zona, minería de rajo, subterránea, y plantas de proceso y fundiciones.
- 2.- Turismo Costero
- a.- Apurar la inversión ministerial en las caletas de la región, para contar con muelles y cámaras de frio que les permitan mejorar su calidad de vida y la atención de turistas
- b.- Potenciar Chañaral de Aceituno, Carrizal bajo, y Pan de Azúcar como áreas prioritarias de turismo costero
- 3.- Turismos de cordillera y parques nacionales
- a.- Catastro de rutas y destinos de interés, Parques, nevados, salares, termas
- b.- Creación de estrictos protocoles de visita, para efectos de alertas de emergencia y compromisos medio ambientales de los turistas
- c.- Apoyar con inversiones en caminos y señaléticas para los destinos definidos
- d.- Crear fondos de ayuda a través de FNDR para la infraestructura básica, vehículos, carpas y equipos personales de las Pymes de turismo
- 4.-Turismo ancestral. Apoyo a organizaciones o esfuerzos individuales de miembros de pueblos originarios para el desarrollo de actividades turísticas enmarcadas en el rescate y puesta en valor de su cultura ancestral
- 5.- Incentivar y subsidiar iniciativas para el desarrollo del turismo en los sectores populares
- 6.- Inversión para poner en valor recursos naturales a explotar como destinos turísticos

- 7.- Creación de unidades de apoyo para rescate y apoyo en caso de emergencia para turismo de intereses especiales
- 8.- Apoyo a Pymes turísticas
- 9.- Mejoramiento de red vial para acceso a sitios de interés
- 10.- Concesión de puntos de interés a privados
- 11.- Mejorar la infraestructura aeroportuaria regional para mejorar la conexión interregional e internacional

Cultura

- 1.- Valorización y puesta en valor de las particularidades locales
- 2.- Apoyo a festivales de cine
- 3.- Creación de una red de cultura regional, para implementar circuitos artísticos entre las diferentes provincias, comunas y localidades de Atacama Iniciativas para la protección de la niñez

Seguridad Pública Ciudadana

Fortalecer la coordinación entre policías, justicia, autoridades y vecinos, partiendo por la comuna, en el marco de un Plan Nacional con énfasis en la prevención, la reinserción y el apoyo a las víctimas, dando plena vida a los Consejos Comunales de Seguridad Pública. Asimismo, enfocar la política del Estado hacia el combate al narcotráfico y al crimen organizado.